



Ministerio de Desarrollo Social

1033

175

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448/ 4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con Efectores Sociales. Según arts. 19, 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art 25 inc. d) ap. 10 del Decreto 1023/01 y modificatorios	N° 38	Ejercicio: 2016
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

N° de Expediente: E-10140	Ejercicio: 2016
Rubro: Herrería	
Objeto: Adquisición de módulos de lonas para puestos de venta móviles, ploteo para puestos de venta hexagonales y puestos de venta hexagonales con el efector social Cooperativa de Trabajo La Unión de Azul Ltda.	

ACTO DE APERTURA
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Día: 26/05/2016
Hora: 16:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
Horario: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura
Horario: 10 a 18 hs

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N° Región	N° Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Ítem			
1	274	08297	0001	Lonas para puestos de Venta Móviles (Módulo): Según modelo Anexo A	unidad	55
2	274	08297	0001	Ploteo para puestos de Venta Móviles (Módulo): Según modelo Anexo A	unidad	8
3	274	08297	0001	Puesto de Venta hexagonal: Según modelo Anexo A	unidad	2

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda

[Handwritten signature]



Ministerio de Desarrollo Social

176

nacional, sin discriminar el IVA, y no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización: La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.

4. Plazo de mantenimiento de oferta: SESENTA (60) días corridos; dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

5. Evaluación de las ofertas: La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

6. Plazo de entrega: Será de SESENTA (60) días corridos, contados a partir de la efectivización del anticipo.

7. Lugar de entrega: La Dirección Nacional de Promoción de la Comercialización notificará a la cooperativa e indicará mediante una orden de trabajo el detalle de entrega y dónde deberán ser colocados cada uno de los puestos y lonas.

8. Conformidad de la recepción: La recepción definitiva se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación del servicio, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

9. Facturación:

9.1 Lugar de presentación de las facturas: Serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) - C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Las facturas y los remitos deberán estar conformados por el área requirente DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE LA COMERCIALIZACION, sita en MISIONES 71, 6° piso, CABA.

9.2 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:

- Número y fecha de la Orden de Compra;
- Número del expediente;
- Número y fecha de los remitos de entrega debidamente conformados;
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- Importe total bruto de la factura;
- Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- Importe neto de la factura.
- Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva, en la A.F.I.P.

9.3 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal en el país.

9.4. Forma de pago: Se efectuará del siguiente modo:

Se abonará un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los QUINCE (15) días corridos de la fecha de presentación de la factura, una vez notificada la citada orden de compra. Junto con la factura deberá presentarse un Pagaré, debidamente conformado, por el monto total del adelanto y a la orden del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

El saldo restante se liquidará en un que coincidirá con la certificación establecida en la cláusula N° 8. Sólo serán abonados los servicios efectivamente prestados y recibidos de conformidad.

10. PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 8.

11. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ministerio de Desarrollo Social

177

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"



Ministerio de Desarrollo Social

178

E-10140-2016

Anexo A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Módulos de Lonas:

Se componen por: 1 Lona cabecera izquierda, 1 Lona cabecera derecha, 4 Lonas intermedias (blancas), 5 Faldones y 5 Lonas de techo y cenefa.

Lona de PVC con refuerzo de tejido entramado de poliéster, torsionado de alta tenacidad, baja contracción y baja elongación, con pigmentos inalterables a la acción del sol e impermeable 100%.

Características	Unidad	Valores obtenidos	Norma de ensayo
Soporte	gr/m ²	176 (8x8)-	
Peso por metro cuadrado	gr/m ²	660 ± 20-	
Peso por metro lineal	gr	1000 ± 20-	
Espesor	mic	530 ± 20-	
Resistencia al desgarro Tongue N	Urdimbre 117 / Trama 135		IRAM-INTI-CIT/G7562
Resistencia a la tracción	N/cm Urdimbre 410 / Trama 160		IRAM 7509
Resistencia a la delaminación	DaN		IRAM 7549
Resistencia a la penetración de agua columna de 60 cm			IRAM 7547
Resistencia a la abrasión			IRAM 7575 – 7,4
Pegajosidad			IRAM 7550
Pérdida de plastificante	%	0.5	IRAM 13336 Variante B
Grado de gelación	N		IRAM 7575
Resistencia al tratamiento con GAS OIL %			IRAM 7575 – 7,3
Temperatura de fragilidad	°C-	20	IRAM 7551

Ojales de aluminio zincado Gromm USA N°2 (25) cada 50 cm máximo.

Ojales de Pvc termosoldado en cenefa cada 25 cm.

Las lonas de Cenefa, Cabeceras y Faldones (piezas L1, L2, L4 y parte de L5), serán ploteadas mediante impresión ecosolventada en alta resolución (1440DPI) según modelo provisto por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Desarrollo Social

179

E-10140-2016

Anexo A

Ploteo:

Corresponde al ploteo de 8 puestos de ventas hexagonales compuesto cada uno de estos por 10 paneles de 1m x 1,5m y 2 paneles de 2m x 0,75m, según modelo provisto por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Hexágono:

Puesto de venta hexagonal de 3,00m de diámetro x 2,5 de alto, con techo de base hexagonal compuesto de 12 triángulos de chapa de 0,75m x 1,4m montados sobre perfil T de 1" y ploteado en todas sus caras, según modelo suministrado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Se entregarán a pie de fábrica, debidamente embalados e identificados, con la necesaria protección para su transporte y manipuleo.

179
R



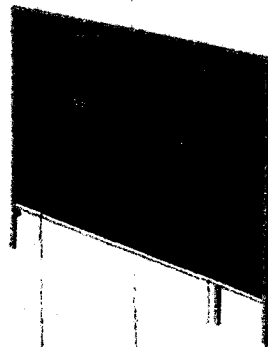
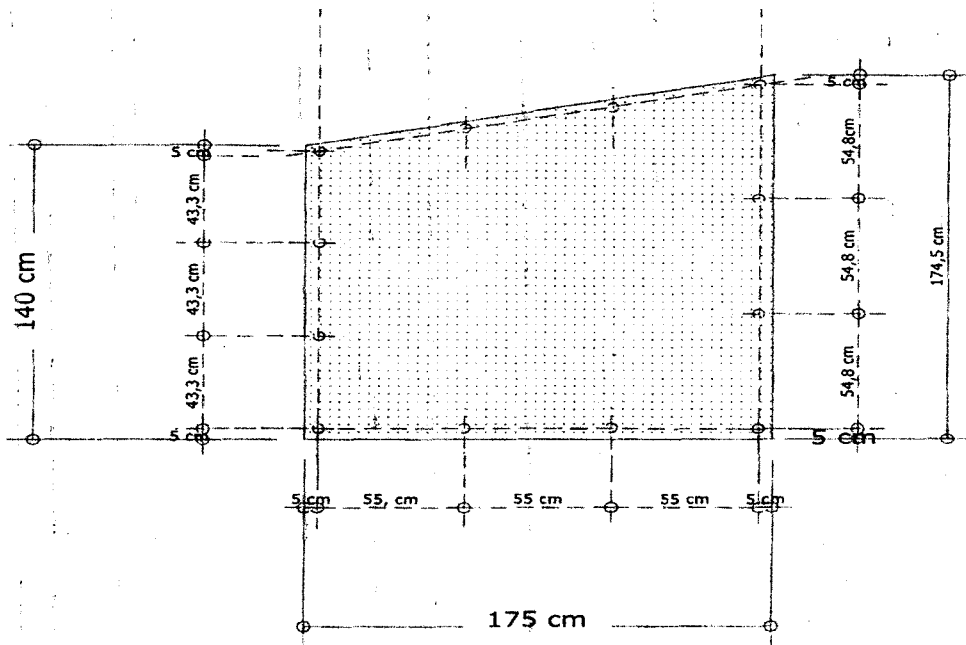
Ministerio de Desarrollo Social

180

E-10140-2016

Anexo A

L1 Lona Cabecera Izquierda



Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



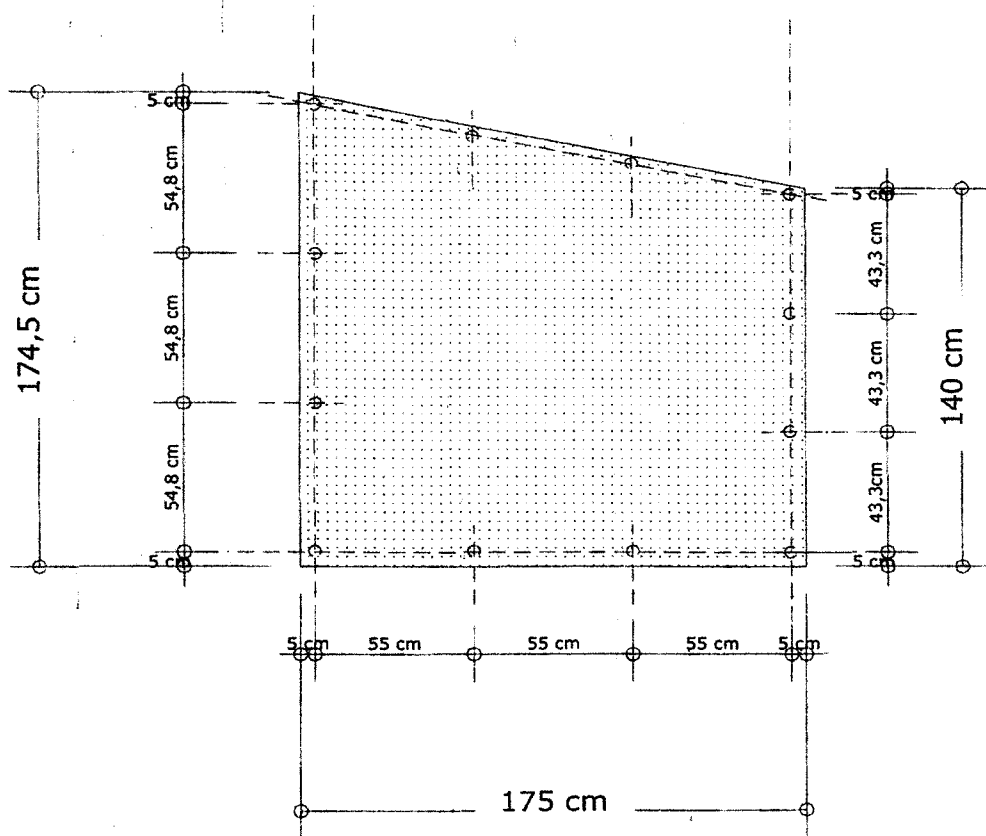
Ministerio de Desarrollo Social

101

E-10140-2016

Anexo A

L2 Lona Cabecera Derecha



~
MABE &



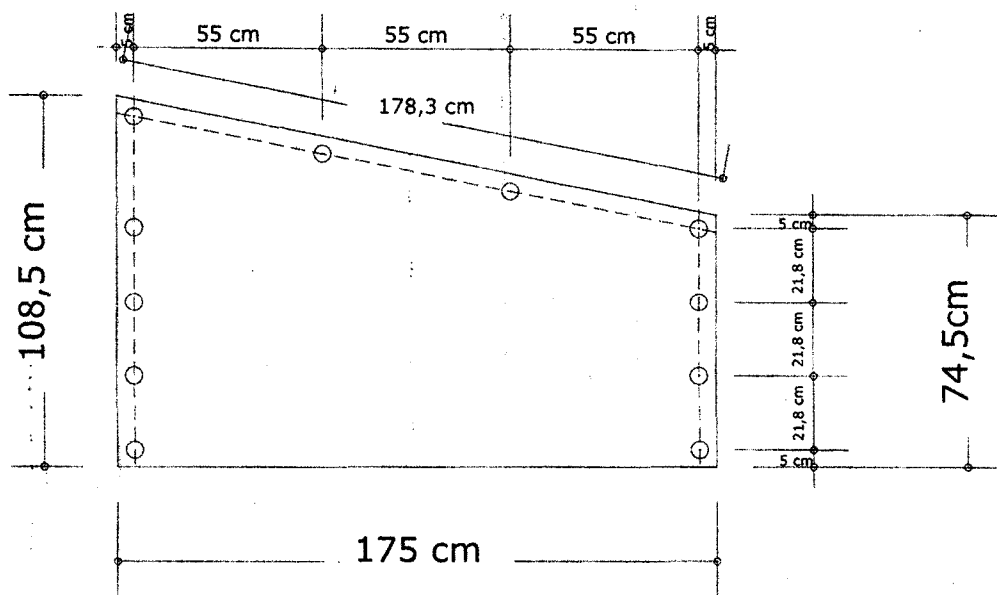
Ministerio de Desarrollo Social

182

E-10140-2016

Anexo A

L3 Lona Intermedia



Handwritten signatures and initials.



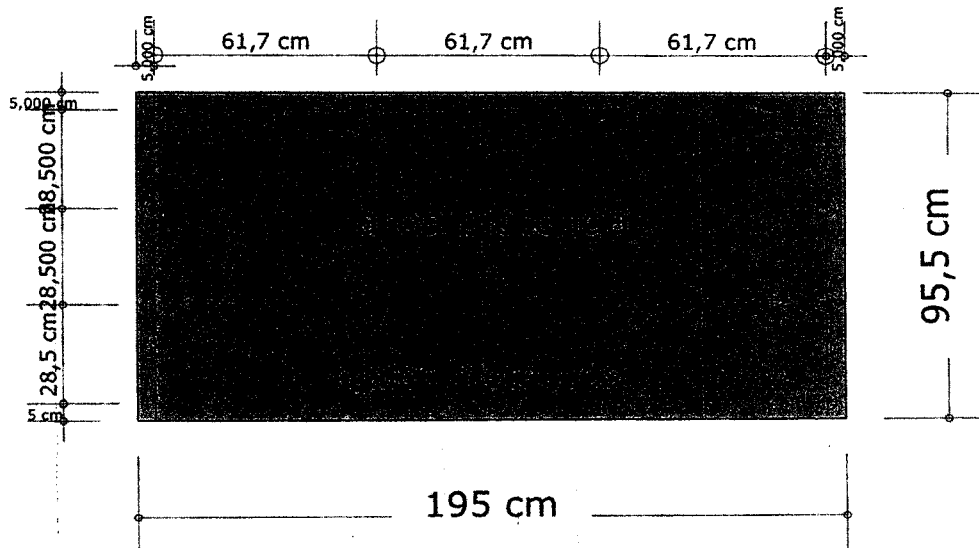
Ministerio de Desarrollo Social

E-10140-2016

183

Anexo A

L4 Lona Faldon



~
7/10/16
[Signature]

184

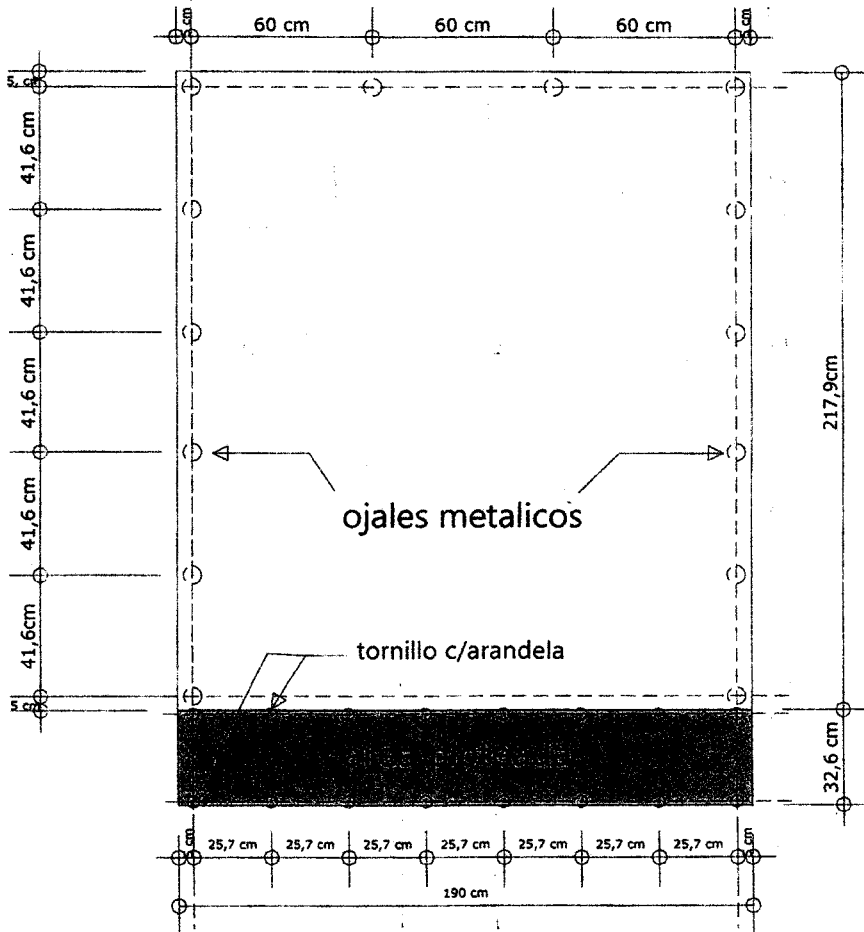


Ministerio de Desarrollo Social

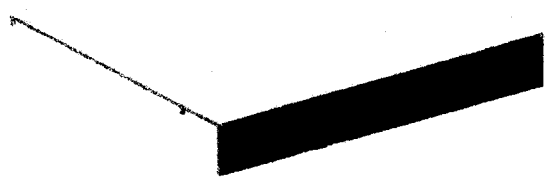
E-10140-2016

Anexo A

L5 Lona Techo y Cenefa



~
mpe
8





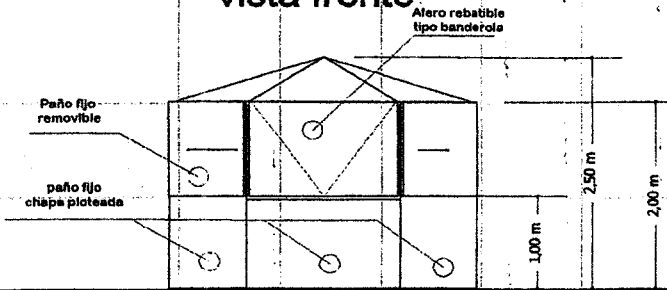
185

E-10140-2016

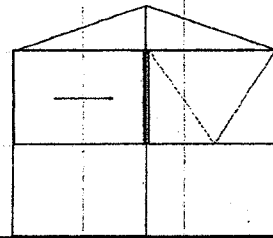
Anexo A

STAND DE VENTA HEXAGONAL

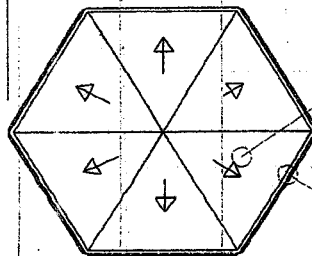
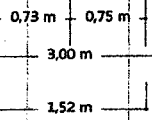
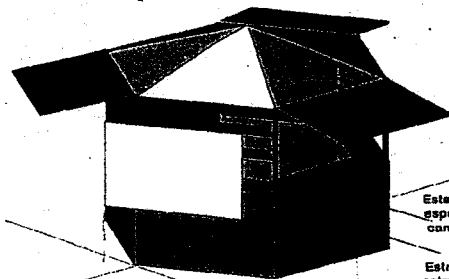
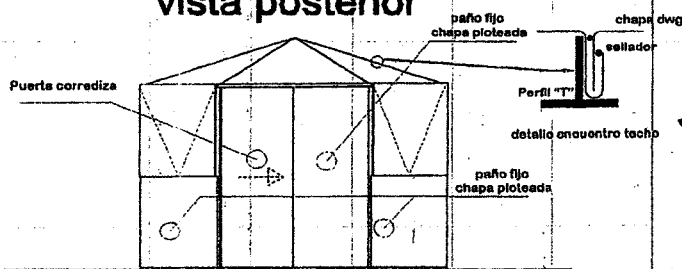
vista frente



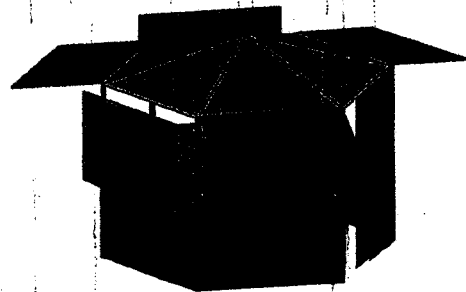
vista lateral



vista posterior



planta techos



Handwritten signature and initials

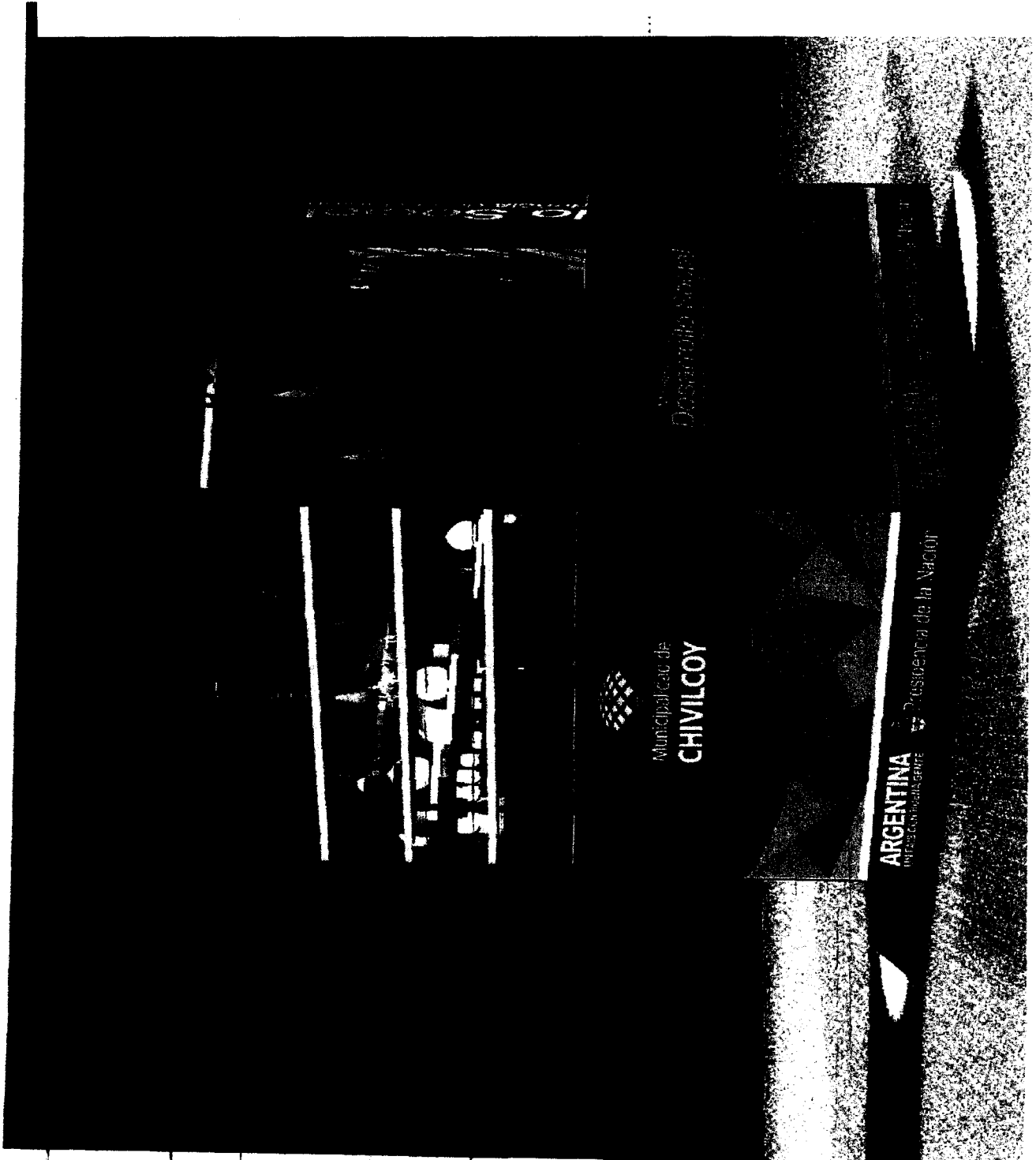


Ministerio de Desarrollo Social

186

E-10140-2016

Anexo A



~
17/06/16
[Signature]

Municipalidad de
CHIVILCOY

ARGENTINA
INTEGRA Y HASTA EL FIN

Presidencia de la Nación



Ministerio de Desarrollo Social

- 1033

E-10140-2016

187

Anexo A



Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.